



Ayuntamiento de Rota

Delegación de Cultura

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ROTA
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA

NÚM. 12564

FECHA: 05-05-2017

Sra. Jueza Instructora del Expediente
y Concejal Delegada de Cultura
Excmo. Ayuntamiento de Rota
Teatro Auditorio Municipal Alcalde Felipe
Benítez
LOCALIDAD.-

D/D^a PRUDENTE ARJONA LOBATO con D.N.I. nº 7578/246-H
y domicilio en C/ HIGUERETA, 7 2º A de ROTA
en nombre y representación de EL FORO PLURAL TORRE DE LA MERCE
, tengo el honor de

EXPONER

Que, teniendo conocimiento de la apertura del plazo de información pública en el expediente incoado por este Excmo. Ayuntamiento para la concesión de la Medalla de Plata de la Villa a D. Antonio Murciano González, escritor y flamencólogo, por medio de la presente, he de hacer constar que, la entidad que represento desea adherirse al acuerdo adoptado referente a dicho expediente, y por lo tanto, apoyar la concesión de dicha distinción.

Rota, a 17 de Abril de 2017

Fdo: Prudente Arjona Lobato
VICEPRESIDENTE DEL FORO

En virtud de la Ley 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos facilitados en este documento serán incluidos en un fichero del que es responsable la Delegación de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Rota y tratados a los efectos de acreditar su adhesión a la candidatura de D. Antonio Murciano a la Medalla de Plata de la Villa. La negativa al tratamiento informado impide la eficacia de su adhesión. Por otra parte, Ud. Es responsable de que todos los datos proporcionados sean verdaderos y exactos y se compromete a mantenerlos actualizados y puestos al día de modo que correspondan a su situación real en todo momento. En todo caso, Ud. tiene derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición que podrá ejercitar por escrito dirigido al domicilio indicado o en el membrete, acompañado de fotocopia de su DNI.

EXTRACTO DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL FORO PLURAL
TORRE DE LA MERCED CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DE 2017.

En la reunión ordinaria de la Junta Directiva del Foro Plural TORRE DE LA MERCED celebrada el día 27 de Marzo a las 20.00 en primera convocatoria entre otros acuerdos se tomó el siguiente :

El foro se adhiere a la propuesta de concesión de la Medalla de Plata del Exmo. Ayuntamiento de Rota a D. Antonio Murciano, ilustre escritor de Arcos de la Frontera que tiene a Rota como segunda residencia.

De todo lo cual doy fe como secretario:



Antonio Rubio Fernández

Secretario Foro Plural